LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 154

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Inocencia González Laguna

DE RODRIGUEZ ACEBAL

FALLECIÓ EN SU CASA NATAL DE SOTRONDIO, EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1892

R. I. P.

Su esposo D. Benigno Rodríguez Acebal; su hijo D. Luis; hermanos, padres y hermanos políticos;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á DIOS en sus orrciones y asistir á los sufragios que por el descanso eterno de la finada, se celebrarán el día 12 del actual, á las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Martin del Rey Aurelio, por lo que recibirán señalado favor y consuelo.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 10 de Agosto de 1893

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EL NUEVO PROYECTO DE LEY

I.

Leido en las Cámaras el decreto de suspensión de sesiones, queda *para mejor ocasión*, que no llegará, la discusión y votación en el Congreso del proyecto de Ley de Administración local aprobado en el Senado.

Ni los discursos de Torreanaz, Tejada de Valdosera, Osorio de la Madrid y Marqués de Trives, ni las enmiendas de Bosch, Oliva, Danvila, Condes de la Romera, de la Encina y Mena y Zorrilla, fueron bastantes para impedir que en el Senado se aprobase un proyecto de Ley, que por no haber sido meditado no responde á ninguno de los principios que en las obras de Administración se desarrollan, y no estando informado en la legislación comparada, resulta un proyecto en que se han ido intercalando artículos de diferentes proyectos más ó menos desdichados.

No siendo posible que en el periódico se pueda hacer detenido estudio de un proyecto de Ley con 324 artículos, máxime cuando todos, *absolutamente todos*, exigen un minucioso exámen, hemos de limitarnos á dar cuenta á nuestros suscritores de las novedades más salientes que hemos podido observar ocupándonos con preferencia en el articulado que se relaciona con los Secretarios de Ayuntamiento, porque contra la opinión y chistes del Sr. Osorio, entendemos que dichos funcionarios representan un papel importantísimo en todos los ramos de la Administración que pone el Gobierno bajo la inmediata dirección y tutela de los hombres que, por sufragio, eligen los pueblos para que sean sus administradores, pudiendo con razón decirse de aquellos funcionarios que son el primer fundamento sobre que se apoya toda la Gobernación del Estado.

No comprendemos, pues, la poca consideración que se les guarda, y el por qué en todos los períodos de trasformaciones más ó menos radicales en nuestra legislación municipal, nunca los Gobiernos se hayan ocupado, como debieran, en la importantísima clase de Secretarios de Ayuntamiento para darles garantía de estabilidad y sueldos decorosos como se ha hecho respecto de los funcionarios del Estado.

Siete artículos, desde el 313 al 319, dedica el nuevo proyecto de Ley á los Secretarios de Ayuntamiento y si algo nuevo en ellos se dice, es mas bien para aumentarles trabajo y responsabilidades, que para otorgarles la mas pequeña ventaja.

El artículo 123 de la Ley vigente determina que para ser Secretario de Ayuntamiento se requiere ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y poseer los conocimientos de la instrucción primaria, y el 319 del nuevo proyecto, reproduciendo los siete casos de incapacidad ó incompatibilidad de la Ley de 2 de Octubre de 1877, omite las condiciones que han de reunir los que aspiren al mencionado cargo, y dicho se está que con esta omisión el señor Ministro de la Gobernación reconoce que los extranjeros, menores de edad, incapacitados y aún los que no saben leer ni escribir, tienen aptitud para desempeñar las Secretarías de Ayuntamientos.

En cuanto á suspensiones y destituciones tampoco se establece novedad alguna, es decir que los Ayuntamiento y Gobernadores podrán, como hasta ahora, destituir á los Secretarios y los Alcaldes suspenderlos.

Si bien por el nuevo proyecto de Ley ninguna garantía de estabilidad se otorga á los Secretarios de Ayuntamientos, no obsta para que, aparte de las obligaciones que se enumeran en el artículo 125 de la Ley vigente, se les impongan otras, como las de llevar registros de entrada y salida de documentos, de expedientes y solicitudes en que intervengan y otros servicios referentes al historial de los acnerdos que se dicten, ya por el Ayuntamiento, ya por la Comisión Ejecutiva ó por el Alcalde.

Esto es todo lo que en beneficio de tan meritoria clase ha hecho don Venancio González, el Ministro que aseguró que la clase de Secretarios de Ayuntamientos *era una cosa que le preocupaba tanto, que pensaba traer algo positivo y concreto respecto al particular.*

Pequeñeces.

El motín.

Es la ley que impera hoy en España.

La ley del motín, ó sea, la ley de la fuerza.

Progresamos, sin duda alguna.

En esto tenía que parar la evolución democrática.

En su afán de conceder derechos, como ya no le quedaba otro en el tintero, el Sr. Sagasta ha sancionado el derecho de la fuerza.

Y el pueblo que no quiere ejercitar ni el de sufragio, ni el del Jurado, etc. etc., ejercita el nuevo derecho á las mil maravillas.

Ya nos contentaríamos con salir á motín por día.

Salimos á tres diarios, por término medio.

También en esto se advierte la falta de unidad en el Ministerio.

Porque se ha establecido entre Gamazo, López Domínguez y Maura una rivalidad que no sienta bien entre compañeros.

Andan á cual más motines provoca.

Y tal arte se dan, sobre todo López Domínguez y Gamazo, que al fin de la temporada va á ser dificilísimo saber quién se lleva la palma.

Debía reglamentarse esto de los motines, haciendo una especie de reparto nacional.

Por ejemplo:

Día tantos: En este día corresponde sublevarse á los vecinos de Búrgos, Getafe y Corcubión.

Día cuantos: Motín en Villajoyosa, Reus y Estella.

Y así sucesivamente.

Podría hacerse un Calendario *ad hoc*.

Este método proporcionaría ventajas incalculables.

Porque hoy no sabemos dónde la tenemos.

Y, aunque estamos curados de espantos, bueno es que estas cosas se anuncien con la anticipación debida.

Para evitar confusiones lamentables.

No será difícil que á Gamazo le asalte una idea que juzgamos luminosa.

Estancar los motines, como ha estancado los naipes.

Es decir, que sea el Gobierno del Sr. Sagasta quien monopolice el motín.

Mediante un nuevo tributo que pagaremos los españoles por esta nueva manera de divertirnos.

No estaría mal.

Para esto habría que estancar también á López Domíguez, que en Vitoria ha demostrado ser una especialidad.

Proclamándole rey de espadas perpetuo y teniente general estancado.

Sería curioso averiguar lo que dice de estas cosas D. Emilio Castelar.

Porque es lo cierto que su *presupuesto de la paz*..... ¡vamos, hombre!....

En su afán de pacificar se retiró, como buen mochuelo, á su olivo, símbolo de la paz.

Y encomendó lo demás á su amado discípulo Gamazo.

Al parecer, este presupuesto, que no asa y ya pringa, era el término de la evolución posibilista.

Pues está averiguado.

La evolución de Castelar termina donde empieza el Gobierno de Sagasta.

En el motín.

¡El motín sea con vosotros!

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

8 de Agosto de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

A pesar de los pesares y contra todo lo que podía esperarse de las buenas prácticas de la política española, el buque gubernamental sigue impávido su desatentada navegación, sin cuidarse poco ni mucho de los escollos que ya ha podido salvar, merced más bien á la casualidad que á la dirección de hábil piloto, y de los que aún han de presentársele para impedirle continuar su ruta y llegar á puerto seguro.

El naufragio del buque liberal puede darse por seguro é inevitable.

No hay remedio, Sr. Sagasta, todo tiene su término y ese sistema adoptado por V. E. ha tiempo, de equilibrios y aplazamientos, en la ocasión presente ya no puede prolongarse y al tener que cesar en él para realizar algo práctico, no hay más que sucumbir, pues que las gravísimas cuestiones que han quedado pendientes de solución y que tanto y tanto han perturbado al país en general, han de ser tan funestas en sus resultados para el partido liberal, que se verá obligado muy en

breve á abandonar la gestión de los negocios públicos y caerá maldito y execrado por la gran masa de los verdaderos amantes de la patria.

Entre las muchas complicaciones que se le han presentado al fusionismo, hay que añadir el toque de dispersión que ha sonado ya entre sus huestes con la anunciada aparición de un tercer partido formado por los antiguos demócratas y los monárquicos de nuevo cuño. Esto debe considerarlo muy grave el Sr. Sagasta, y unido á la cuestión de los alcoholes, que á cada momento se presenta peor, lo de Ultramar y la actitud en que aparecen colocados los enemigos del orden, solo podría evitarlo el jefe liberal con un acto de energía y patriotismo, abandonando el poder á manos más expertas y de más prestigio.

Suyo afmo,

Adolfo.

Sección provincial.

LUANCO

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Uno de los pueblos más favorecidos por los forasteros que huyendo del mundanal ruido vienen á zambullirse en el salado líquido ó sin remojarse se sienten atraídos por la contemplación del *insondable* elemento que recrea la vista y da á los pulmones aire impregnado de iodo y otras *lindezas*, es sin género de duda Luanco, antigua villa de gratos recuerdos para los que en ella vieron transcurrir los deliciosos años de su juventud; pueblo que reune grandes condiciones para el recreo y espansión del ánimo así como para la robustez y vigor del cuerpo débil, ó cansado en la incesante lucha por la vida.

Bien situadas y decentes casitas casi flotando en el mar que á muchas rodea por todas partes; amables vecinos que miran con proverbial cariño y marcado buen deseo al que les acompaña en época tan grata; sanos y suficientes alimentos y como gracia especialísima de este puerto y ayudante poderoso de la medicación que aquí se busca, una fuente mineral de principios ferruginosos que desde tiempo inmemorial saben apreciar los bañistas y que es una lástima se encuentre en estado tal de abandono que se hace peligroso y repugnante su uso por falta de aseo y custodia del manantial, pues lo que antes era limpia y *fresca* agua es hoy una especie de líquido achocolatado lleno de impurezas y por ende de difícil digestión y repugnante aspecto.

Como medio de recreo y sitio de reunión dispónese aquí de la elegantísima casa de baños llamada *La Rosario*, en donde tan buenos ratos se pasan ya jugando de día, ya bailando la gente alegre y joven por la noche.

Por la tarde la gente se echa á pasear camino de Candás y en el sitio llamado Valparaiso, se reunen todos y aquello parece una romería.

Aquí apenas quedan casas por alquilar y la animación es grande.

La mayor parte de las familias son de Oviedo y León, no faltando por esto, otras de Madrid, Valladolid, andaluzas, etc. etc.

En fin que se pasa muy bien y solo sentimos que pase también el tiempo y venga Setiembre á echarnos de un sitio tan agradable para volver á la pasada vida de *tierra adentro*.

El correo me apremia y no quiero demorar por más tiempo la palabra empeñada, por todo lo que pongo hoy punto final á estos cuatro renglones escritos á vuela pluma y sin más afán que cumplir un deseo de usted.

Esto no quita que ponga como conclusión el socorrido "*se continuará.*"

Suyo,

Uno.

GRADO

Estimado Director: Fiel al compromiso que con V. he contraido, continúo dándole cuenta de todo lo más saliente durante el verano en esta clásica tierra de la dicha.

La estación de los calores es aquí una guirnalda de romerías y festejos. El primer domingo de Agosto se ha celebrado en Peñaflor la fiesta sacramental; es una de las funciones religiosas que se destaca por la suntuosidad entre las del Arciprestazgo, verdad que al frente de la parroquia se halla un virtuosísimo sacerdote. ¿Quién no conoce y estima al bueno y hospitalario D. Félix? humilde, sin hipocresía, espléndido sin jactancia, culto y discreto; es el tipo del Sacerdote católico.

La última de las funciones sacramentales en Peñaflor es siempre la mejor. La de este año ha sido un acontecimiento que perdurará en la mente de sus feligreses y en la de los hijos de Grado.

Para describirla fielmente preciso fuera que la pluma se trocara en máquina fotográfica y que esta hablase.

Anúnciase la sacramental por espléndidas vísperas y verbena, mensajeras de la suntuosa fiesta religiosa del domingo. A las once de su mañana las alegres notas de las campanas convocaron la grey al templo lujosamente engalanado. Un piquete de la benemérita daba guardia de honor al que ES. Amenizó la solemne Misa una masa coral dirigida por el notable pianista Sr. Cuesta, y la banda de música de Pravia; predicó el joven y elocuente sacerdote D. Avelino Suárez, hijo de Grado, un sermón inspiradísimo, dicho con gran aplomo revelando dotes oratorias nada vulgares.

Después salió la procesión. El golpe de vista que ofrecía era grandioso contribuyendo poderosamente á ello, lo poético del paisaje, pues las riberas del Nalón que harmonioso besa los malecones de Peñaflor y sus ingentes peñones, son de lo más encantador que encierra Asturias.

Tras la fiesta religiosa, vino la gentil. Goza el Sr. Cura en la comarca, fama de espléndido, y en verdad que es merecidísima. Su mesa es la mesa de un Cura de aldea, mejorada por el arte. La comida resultó suculenta, sentándose á sus manteles innumerables y distinguidísimas personas, prueba de sus muchas y buenas relaciones.

Luego los alegres acordes de la banda de música de Pravia y los suaves cantos de las giraldillas anunciaron que la romería había comenzado. ¡¡Cuánta vida!! ¡Pero á qué describirla! ¡Más vale que sueñe la fantasía! Con decir que á Peñaflor llegaron un enjambre de carruajes particulares y de alquiler; que por todas partes esmaltaban la campiña ramilletes de bellas y elegantes damas y grupos de apuestos galanes, dicho está todo.

En medio de este cuadro delicioso sólo un punto negro se distinguía, único que le demeritaba. ¿Por qué Grado no ha de reorganizar su notable banda? El recuerdo ruboriza.

Para terminar diréle, Sr. Director, que la casa del Sr. Cura se hallaba engalanada con los colores nacionales, y que la gente cantaba complacida y en gratitud al digno Párroco por su esplendidez expresivas coplas populares.

Un sincero y leal aplauso al virtuoso y caballeroso Sr. Cura de Peñaflor, por su buen proceder, y hasta otra le dice adios su amigo

A. S. V.

PROGRAMA de las fiestas del Rosario en Luarca:

Día 13.—A las doce de la mañana, repique de campanas y disparo de cohetes, la banda de música "La Lira," recorrerá las calles, situándose después en la plaza de la Constitución, donde permanecerá hasta las dos, elevándose entre tanto dos globos correos.

Por la tarde, en el muelle Nuevo, gran Paseo al que concurrirá la banda, disparándose cohetes y lanzándose globos de caprichosas formas.

A las diez de la noche dará principio un concurrido baile en el Salón de la Academia.

Día 14.—A las once, juegos infantiles y carreras de obstáculos, adjudicándose premios á los vencedores.

A las cuatro, en el espacioso paseo del muelle Nuevo carreras de cintas en bicicleta.

A las nueve de la noche sorprendente iluminación en el Muelle viejo, donde se levantarán grandiosos y elegantes arcos adornados con banderas y gallardetes. Los edificios todos y buques surtos en el puerto, se engalanarán é iluminarán artísticamente.

Dará más atractivo á la velada, la asistencia de "La Lira," los hermosos fuegos de artificio construidos por el renombrado pirotécnico Pímpole, y el gran número de globos y cohetes.

Finalizará la verbena con la ascensión de un magnífico mongolfier.

Día 15.—A las diez solemne función religiosa. Durante la Misa, que será á toda orquesta, estará expuesto S. D. M. y predicará el Dr. D. Casimiro López Oliveros, Catedrático del Seminario de Oviedo, continuando la exposición del Santísimo, hasta la hora de la procesión.

A las doce, música hasta las dos de la tarde en el hermoso paseo de la Alameda, donde se repartirán 500 raciones de pan entre los pobres.

A las cuatro rifa de la novilla. A las seis, después de la procesión religiosa magnífico paseo en el Muelle Nuevo, como es tradicional costumbre en este día, amenizado por la banda de música.

A las diez habrá un concurrido y brillante baile en los salones del Círculo-Liceo.

Día 16.—A las once en la plaza Mayor divertidas cucañas.

A las tres, las divertidas y animadas carreras de cintas á caballo en la playa.

Tanto estas carreras como las de bicicletas, serán presididas por distinguidas y bellas señoritas que se han prestado galantemente á bordar las cintas.

La excelente banda de música, tocará en ambos espectáculos.

Terminarán las fiestas con una fantástica iluminación que se ostentará en el delicioso paseo de la Alameda, con asistencia de la banda "La Lira."

Feria.—Tendrá lugar el día 13, en la plaza de Alfonso el Sabio, una muy concurrida de toda clase de ganados.

En poder de D. Rafael Suárez, vecino de Gamones (Valdés), se halla depositado un caballo encontrado, de las señas siguientes: edad cerrado, seis cuartas y media de alzada, color castaño, tiene una estrella en la frente y una mancha blanca en el pie derecho y está desherrado del izquierdo.

El que se crea con derecho al animal puede recogerlo en dicho punto previo el pago de gastos y daños ocasionados.

El día 23 del corriente se verificará en las Consistoriales de Langreo la subasta para el suministro y colocación de aceras y de cuatro columnas de hierro para otros tantos faroles del alumbrado público en la nueva plaza del Ayuntamiento, bajo el tipo de 4.222,80 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto á este Gobierno de provincia para su entrega á D. Bernardino García, D. Angel Larizgoitia, D. Joaquín del Valle y D. Joaquín González, los resguardos de los depósitos que constituyeron respectivamente en la Sucursal de la Caja de la misma para optar á la subasta de los acopios de conservación en 1892-93 de la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

Igualmente devolvió el del depósito hecha en la propia Sucursal de la Caja por D. Pedro Cuesta López, de Gijón, para tomar parte en la subasta de las obras de un pararrayos en la Catedral de Burgos.

El Ayuntamiento de Cangas de Tineo anuncia que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos se verificará una segunda el día 20 del corriente.

Toros en Gijón.

Los días 13 y 15 se verificará en la plaza de toros de Gijón dos grandes corridas, lidiándose *cornúpetos* de las acreditadas ganaderías de D. Vicente Martínez y D. Manuel García Puente, por los espadas Angel Pastor, *Pepete* y Valentín Martín, con sus correspondientes cuadrillas.

Las corridas empezarán á las cuatro en punto.

El apartado de los bichos se verificará á las once y media de cada día en que haya corrida, vendiéndose los billetes al precio de una peseta en las taquillas de la Plaza.

Los precios de las localidades son los siguientes:

		Sombra — Pts.	Sol y sombra — Pts.	Sol — Pts.
Tendidos	Barreras. . . .	10	6	4
	Primera fila. . .	5	4	3
	Tabloncillos. . .	4,50	3	3
	Tendido.	4	3	2,50
Gradas...	Balconcillos. . .	10	8	4
	Delanteras. . . .	5	4,50	1
	Asiento general	4	3,50	2,50

Meseta de toril.—Delantera, 7 pesetas; primera fila, 4, y segunda id., 3.

Andanadas.—Balconcillos, 3,50 pesetas y asiento general, 2,50.

Palcos, 125 pesetas.

El despacho de billetes estará establecido en el comercio de los Sres. Menéndez y Compañía, Corrida 24 y en el kiosco de costumbre.

La Comandancia de Marina de Gijón hace saber que habiendo fallecido en la Habana el día 21 de Junio del año actual, el escribiente de 3.ª clase de oficinas militares D. Bernardino Lena González, natural de Gijón, se cita á los parientes que dentro del cuarto grado civil se consideren sus herederos, para que comparezcan ante dicho señor en las Oficinas del Parque de Artillería.

Anuncios originales.

Los menciona *El Diario de Avilés* en el siguiente suelto:

"Problemas geográfico-náutico-astronómico-mercaderil de miscelánea.

Continúa D. Luis González y Blanco con sus extraños y originales anuncios.

El sabado último puso en el encerado estas palabras textuales, tal como están escritas:

"Se desea saber á qué hora pasa la * *Pollus* por el meridiano que está al Oeste de Cádiz, el día 10 de Agosto á los 28 grados y 15 minutos.

Mantecadas."

Otro: "Correo siendo y carta llevando.

Para hallar (sic) la variación del *acimut* verdadero magnético, pueden ocurrir tres casos, como por *ejemplo* la firma; 1.º que la visual se dirija á esta tienda; 2.º que *me* compren mucho y 3.º que traigan dinero, y que no haya diferencias de debe y haber y además que no haya quebrados.

Y para hallar las amplitudes verdaderas, es necesario; 1.º que no escasee la gente, 2.º que haya álguien y 3.º que esté repleto; lo demás digan ustedes lo que quieran.

La figura es de

Luis González y Blanco.

El sábado próximo se celebrarán solemnes exequias en la iglesia parroquial de San Martín del Rey Aurelio, por el descanso eterno de la que en vida fué esposa amantísima y madre cariñosa, doña Inocencia González Laguna, cuyo fallecimiento acaeció en su casa natal de Sotrondio, hace poco más de un año.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia de la finada y muy singularmente á su viudo, nuestro buen amigo D. Benigno Rodríguez Acebal, Jefe de la estación férrea de Sama de Langreo.

Se ha recibido en la Diputación el expediente producido por la madre de José Rodríguez González, vecino de Carcedo, en el concejo de Valdés, que solicita el ingreso de su hijo en el Hospital provincial, por padecer demencia.

Se ha recibido en las oficinas de la Diputación el balance de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de Julio último en el Ayuntamiento de Yermes y Tameza.

También se recibió en dichas oficinas el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para el enlosado de una parte de las galerías interiores del segundo patio del nuevo Hospital-Manicomio de esta ciudad.

De *El Oriente*, de Llanes:

Salea.—Como digno remate de las fiestas celebradas en honor de Santa María Magdalena, el domingo último se verificó la legendaria *Salea*, que tantos encantos ofrece á propios y extraños, produciendo el entusiasmo que inspira el buen gusto en que todos los que toman parte en la fiesta rivalizan. La animación era extraordinaria y múltiple de pequeñas embarcaciones, empavesadas caprichosamente, que cruzaban sin cesar la ría desde la *Fuente* á la *Barra*, unido á los dulces cantos de las jóvenes; los ecos armoniosos de la banda municipal, que sin cesar ejecutaba lindas piezas de su escogido repertorio; el estampido incesante de gruesos voladores y la más perfecta harmonía, que durante la tarde reinó entre todos, hicieron que esta fiesta, siempre nueva y agradable, resultase brillante, magnífica, espléndida. Terminada esta diversión, las jóvenes del bando se trasladaron á las plazuelas donde se halla situada la capilla de la Santa, y la banda se situó en el elegante kiosko, ejecutando algunos bcilables hasta las ocho de la noche, en que se organizó la danza prima: A las diez, las citadas jóvenes se reunieron de nuevo en Puerta de Villa, según costumbre, recorriendo la Calle Mayor que se hallaba iluminaba, cantando al alegre son de sus panderetas hasta llegar á las dos plazuelas, inmediatas á la Capilla, iluminadas también, en las cuales se organizaron muchos y animados bailes á los acordes de la banda municipal, que se prelongaron hasta más de las doce de la noche. Durante la velada se elevó un caprichoso globo, que en el aire desprendía otros más pequeños, causando admira-

ción á todos los que presenciaron la ascensión por la novedad en esta Villa.

Reiteramos nuestros plácemes á la Comisión orhanizadora de los festejos por la brillantez con que ha sabido dar fin á los celebrados este año en honor de su patrona.

Sección local.

El Sr. Marqués de Vistalegre.

LOS FUNERALES

Ayer se celebraron los funerales por el eterno descanso del Sr. Marqués de Vistalegre.

El cadáver fué embalsamado por los Médicos D. Adolfo Fernández y el primer Ayudante del Doctor Osio, Sr. Peralta, y por el Farmacéutico D. Fernando Castañón. El escultor Sr. Folgueras sacó la mascarilla para la estátua que se ha de colocar en el panteón del templo monumental que ha de erigirse á expensas del ilustre finado, en la villa de Infiesto.

Los restos mortales fueron trasladados á la una de la tarde, al panteón de familia, en San Juan de Berbío.

Empezaron los funerales á las diez de la mañana en la Colegiata de la villa.

El duelo estaba presidido por el Excelentísimo Sr. Marqués de Canillejas, íntimo amigo del finado, y por los señores Suárez de León, D. Fabriciano de Mestas y León y D. Luís Caso de los Cobos, sobrino del difunto.

Llevaron las cintas del féretro don Zoilo Valdés Ortíz, D. José Argüelles Frera, D. José de Argüelles y Argüelles y D. Román Sánchez.

La concurrencia que acompañó al cadáver fué inmensa: una manifestación de duelo de todo el concejo de Infiesto que rindió así tributo de agradecimiento al que le ha hecho donaciones cuantiosísimas. Todos los comercios se cerraron en señal de luto. El clero del Arciprestazgo asistió en masa á los funerales.

A las dos de la tarde se situaron los pobres de los concejos de Piloña, Parres y Nava en la Plaza Mayor, donde el albacea testamentario D. Ramón Suárez León repartió limosnas que ascienden á una respetable cantidad.

***

A parte de las donaciones hechas por el Sr. Marqués de Vistalegre (q. e. p. d.) y de que ayer dimos cuenta, menciona *El Correo de Asturias* las siguientes:

"Parece que no instituye ningún heredero, y que distribuye su cuantiosa herencia en legados. Al efecto dona á los colonos la propiedad de todas las heredades que llevaban en renta, con tal que no hubieran pagado más de 50 pesetas de contribución anual.

"Los restantes bienes se venderán en pública subasta, y el 60 por 100 del producto líquido se destinará á la construcción de una iglesia parroquial, disfrurando el párroco de una pensión vitalicia de 3.000 pesetas anuales, y 750 el sacristán.

"Con el 40 por 100 restante, se construirá una casa para Consistoriales y otra para cárcel.

"Nombra en este testamento por albacea á su antiguo apoderado D. Alberto R. del Valle, persona que fué de su íntima confianza y que falleció antes que él.

"En este testamento hace otras varias donaciones, destinadas á distintas personas, algunas de las cuales no le han sobrevivido."

***

A esto debemos añadir algunos datos: A los colonos les deja en propiedad las fincas que llevan en arrendamiento, si la contribución no pasa de 50 pesetas, con la expresa condición de que sean ellos quien las cultive, porque si las han subarrendado, el derecho de propiedad es del subarrendatario.

El derecho de Patronato en la elección de Párroco para la iglesia monumental corresdonde á los herederos de los títulos nobiliarios del finado.

El testamento fué otorgado en el año de 1877. Posteriormente otorgó otro que fué retirado por él mismo.

El testador ha dispuesto que en el templo monumental se construya un panteón de mármol negro para él y para sus padres.

La Alcaldía de esta capital, por conducto del Gobierno civil, participa á la Comisión provincial que se ha designado por aquel municipio al Arquitecto don Juan Miguel de la Guardia, para que en unión del provincial formen el presupuesto de las obras indispensables de reparación en la Cárcel-Fortaleza de esta ciudad.

El Director del Hospital, dice á la Comisión provincial, que habiendo terminado en 30 de Junio último el contrato del suministro de los artículos, arroz, aceite, vino de Jerez, vino de Toro, petróleos, gallinas, huevos, leche de burra, pimiento, sal, caracas, guayaquil, azucar y canela, procede devolver á los respectivos rematentes las fianzas que en garantía tienen prestadas.

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que la Sra. Marquesa de Villaviciosa de Asturias, se encuentra ya fuera de peligro, curada de la grave enfermedad que ha padecido.

Mucho lo celebramos.

El número 286 de *La Última Moda* publica nueve modelos de trajes para señoras y niñas, tres de sombreros, dos de mangas, cinco de labores y treinta de las formas de sombreros de mayor novedad.

Entre los dibujos para bordar figura el nombre de *Catalina* de gran tamaño. El regalo es la segunda mitad de un precioso abecedario á punto de cruz en colores. Precio de número completo: un real.—Por suscripción: 3 meses ó sea 13 números, 3 pesetas.—Oficinas calle de Claudio Coello.—13, Madrid.

Orden del día para la sesión que celebrará mañana nuestro Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpelaciones.

Instancia de D.ª C. Castañón para reedificar una casa en la Travesía de Santo Domingo.

Idem de los Sres. Masaveu y Compañía solicitando abono de intereses de un crédito que tienen contra la Corporación.

Informe de la Comisión de Interior proponiendo el arriendo en subasta de un local en los bajos de las Consistoriales.

Sorteo para la designación de Vocales Asociados que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el presente año económico.

Se encuentra en esta ciudad el aeronauta Milá, que el domingo próximo verificará una ascensión en la Plaza de Toros.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expresan:

D. Ildefonso de las Heras, 313,49 pesetas.

D. Félix Costales, 75 id.

D. Santos Rodríguez, 542,03 id.

LA CATÁSTROFE DE AYER

—:—

A las diez y media de la mañana de ayer circuló por Oviedo rápidamente la noticia de que en el frontón de Fozaneldi había ocurrido una espantosa catástrofe, por haberse caído la mayor de las paredes que le forman.

Gran número de personas corrieron presurosas al lugar del suceso y pudo conocerse allí la gravedad de la ocurrencia.

La pared, de mampostería hasta la altura del tejado de la taberna contígua, era de ladrillo en los dos metros del remate.

La *lanilla* estaba deteriorada y el renovarla se encargó á tres operarios, José Menéndez Blanco, Octavio García y César Cadavieco.

A las diez de la mañana de ayer, cuando estaban picando la cal, se derrumbó la pared de ladrillo que en su desprendimiento arrastró los andamios y á los obreros.

Dos de éstos, José y César cayeron debajo de los escombros y Octavio, al arrojarse al suelo, quedó cogido á la paredilla que formaba ángulo recto con la derrumbada, siendo alcanzado por una tabla que le produjo la fractura de dos costillas.

Sacados Menéndez y Cadavieco de debajo de los escombros se advirtió que aquél no daba señales de vida, por lo cual se le creyó muerto. Cadavieco era el menos grave de los tres.

Trasladados en camillas al Hospital provincial los heridos y reconocidos por los Médicos, éstos declararon que José Menéndez Blanco sufría una conmoción cerebral de tres grados y la fractura probable de la base del cráneo, por lo cual creían necesario que se le administrase la Extrema-Unción, por considerarle en inminente peligro de muerte; Octavio García tenía dos costillas fracturadas y presentaba síntomas de congestión pulmonar, por lo cual su estado era grave; y César Cadavieco presentaba algunas contusiones en distintas partes del cuerpo, aunque sin grande importancia.

El suceso llenó de consternación á la ciudad y eran unánimes las censuras contra las Autoridades por haber permitido el juego de pelota en un frontón que no reunía condiciones de seguridad.

Los heridos José y Octavio seguían anoche en gravísimo estado. El segundo porece que tiene lesionado un pulmón con una de las costillas rotas.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará, en el paseo del Bombé, la banda municipal de música:

1.ª Pasodoble sobre motivos de las "Peteneras."—Víctor Sanz.

2.ª "El Enlace," tanda de wals.—Ruíz.

3.ª Concertante final del acto primero de "Bocacc'o."—Suppé.

4.ª "Jacoba," marzurka.—Ruíz.

5.ª "La Palmera."—Verguilla.

6.ª "El Bombín," pasodoble.—Goset.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha modificado el cuadro de horas de los trenes expresos publicado con fecha 1.º del actual, en la forma siguiente:

Línea de León á Gijón.

A partir del día 10 de Agosto de 1893 y hasta nuevo aviso, el tren expreso número 451 circulará todos los jueves y sábados, saliendo de León á las 4,59 mañana, para llegar á Gijón á las 11 de la misma.

A partir del día 10 de Agosto de 1893 y hasta nuevo aviso, el tren exprero número 450 circulará todos domingos y jueves, saliendo de Gijón á las 2,40 tarde, para llegar á las 8,48 noche.

Línea de Villabona á Avilés.

A partir del día 10 de Agosto de 1893 y hasta nuevo aviso, el tren mixto número 974 circulará todos los domingos y jueves, saliendo de Avilés á la 1,57 tarde, para llegar á Villabona á las tres de la misma.

A partir del día 11 de Agosto de 1893, y hasta nuevo aviso, el tren mixto número 976 circulará todos los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados, saliendo de Avilés á las 3,00 tarde, para llegar á Villabona á las 4,00 de la misma.

De Madrid á Gijón.

A partir del día 9 del actual los miércoles y viernes, saliendo de Madrid á las 4,35 tarde, para llegar á Gijón los jueves y sábados á las 11,00 mañana.

De Gijón á Madrid.

Los domingos y jueves, saliendo de Gijón á las 2,40 tarde, para llegar á Madrid los lunes y viernes á las 9,55 mañana.

IRREVERENCIA INCALIFICABLE

Por un descuido que lamentamos no habíamos visto un suelto publicado anteayer en *El Comercio*, de Gijón, acerca del acuerdo adoptado por el Excmo Sr. Obispo de la Diócesis que se ha servido negar autorización para celebrar en dicha villa una Misa de campaña.

El diario gijonés ha salido con una irreverencia y una falsedad que no debemos dejar sin el debido correctivo. Afirma *El Comercio* que nuestro Reverendísimo Prelado "con motivo de dar realce „á unos festejos celebrados en Oviedo, „consintió que se verificase en dicha ca„pital una Misa de campaña, ha tenido „por conveniente negar á la comisión de „festejos de Gijón el necesario permiso.."

No es cierto que el Sr. Obispo haya concedido permiso para celebrar en Oviedo una Misa de campaña. Lo que sucedió fué que nuestro Ayuntamiento con muy mal acuerdo intentó un año que figurase entre los festejos una Misa de campaña. Y también es verdad que el Excmo. Prelado *no concedió* autorización para celebrarla. Todo lo contrario de lo que sostiene *El Comercio*.

Y tanto en aquella ocasión como en esta, los católicos han recibido con verdadero júbilo el acuerdo de la Autoridad eclesiástica. Porque el Santo Sacrificio de la Misa es cosa raspetabilísima, para que se convierta en motivo de diversión y figure entre los festejos de pólvora y las carreras de velocípedos. ¿Cómo había de consentir el Sr. Obispo semejante profanación?

Pero bastaba que el Prelado, puesto por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, hubiese usado de sus atribuciones en este asunto, para que *El Comercio*, si se precia de católico, inclinase la cabeza y aceptase, sin discutirlo, el dictamen de la Autoridad. La Autoridad eclesiástica está por encima de la autoridad de los redactores de *El Comercio* y cuando aquélla habla, éstos deben callar.

Y aunque no se tratase de católicos, el argumento tendría la misma fuerza; porque en último resultado, en las cosas de la Iglesia mandan las Autoridades eclesiásticas y los demás no tienen para qué meterse donde no tienen voz ni voto. ¡Pues no faltaba más sinó que pudiese cualquiera limitar las atribuciones del señor Obispo para impedir que las cosas santas no sean tratadas santamente!

Protestamos, pues, contra la irreverencia de *El Comercio* y aplaudimos la decisión de nuestro amadísimo Prelado.

Según leemos en *El Atlántico*, de Santander, han renunciado á su inscripción en el concurso de Orfeones que el domingo próximo se celebrará en aquella capital las Sociedades inscriptas, excepto dos: el *Pamplonés* y el *Pinciano*.

Por esta causa, es probable que se haya acordado ya la supresión del certamen.

En el tren correo de hoy sale para Salinas, donde pasará una temporada, el Teniente Coronel de Infantería retirado, D. Antonio Rasa Prida con su apreciable familia.

En el Hospital provincial falleció ayer el soldado de la primera compañía del Batallón cazadores de Habana, Vicente del Blanco García.

A la conducción del cadáver, asistieron el Capitán y demás Oficiales de su compañía y muchos de sus compañeros.

Descanse en paz.

SALUD PÚBLICA.

—

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

María Magdalena Iglesia, de 16 dias de edad, procedente del Hospicio, de enfermedad Diarrea.

Elvira Lobán Fernández, de 15 meses.

D.ª Casimira Vega, de 32 años, de enfermedad Tísis pulmonar.

Victoria López Alvarez, de 21 meses, de enfermedad Diarrea infantil.

Oviedo 8 de Agosto de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Lorenzo diácono mártir y santa Asteria vírgen y mr.

Santo de mañana.—Stos. Rufino obispo y mártir, Tiburcio mártir y Stas. Susana y Filomena vírgenes y mrs.

Sección telegráfica

Madrid, 9 (á las 8,10 n.)

El periódico "La izquierda Dinástica" dirigido por el Diputado de la mayoría Sr. González Fiori y que pasa por órgano del Sr. Monteros Ríos, publica un suplemento atacando durísimamente al Gobierno por los sucesos de Vitoria, lamentando lo que le ha sucedido á López Dominguez y temiendo que este verano sea fecundo en desdichas por haberse agotado la paciencia de tanto sufrir á Gamazo.

Madrid, 9 (á las 9,10 n.)

Siguen los ánimos muy excitados en Vitoria.

La población está enlutada. Los balcones de todas las casas ostentan colgaduras negras. Los comercios se han cerrado en señal de protesta.

Temíase que al regresar los comisionados que habían ido á visitar á S. M. la Reina se produjesen desórdenes y para evitarlo fueron ocupadas militarmente las calles que afluyen á la Estacion.

Madrid, 9 (á las 7,40 t.)

Continúa la intranquilidad reinando en todos los ánimos con las noticias que llegan á Madrid á pesar del "gabinete negro" dando cuenta del malestar qne se advierte en las provincias.

A causa de esto, adquiere cuerpo dentro del partido liberal la idea de la formación de la izquierda dinástica, aunque parece idea infecunda que no representa más que el descontento de cuatro aspirantes á carteras desdeñados.

Madrid, (á las 9, 9,28 n.)

También en Canarias hay gran agiiación con motivo de las reformas de Guerra y Marina.

Telegramas recibidos de aquellas islas manifiestan el descontento que allí reina.

Los canarios han nombrado Junta de defensa para resistir á los acuerdos del Gobierno.

Madrid, 9 (á las 10,35 n.)

Dicen de Lóndres que se han declarado en huelga los obreros de las minas de carbón de piedra.

El conflicto producido por esto es gravísimo.

Las Compañías de navegación han tenido que suspender el servicio por falta de combustible.

Madrid, 9 (á las 10,45 n.)

En el Ministerio de Fomento se han decretado 316 cesantías de empleados.

La mayor parte corresponde á las secciones de Fomento que quedan suprimidas.

Los Ingenieros de Caminos, de Minas, de Montes y Agrónomos, y los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública se encargarán del servicio respectivo que desempeñaban dichas secciones.

Madrid, 9 (á las 11,15 n.)

Los circulos políticos están animadísimos.

Los demócratas desahogan su ira con Gamazo acusándole de ser la causa de cuantas desdichas caen sobre el Gobierno liberal.

De esta situación creada al partido liberal no quieren hacerse solidarios los elementos de la izquierda.

Personajes de esta tendencia sostenian hoy que era inminente una crisis impuesta por las circunstancias y no por la voluntad del Presidente del Consejo y consideran que la única solución, ya que el Gobierno va por la pendiente de los desaciertos provocando conflictos, es un Ministerio de fuerza ó un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo para normalizar la situación y volver á los pueblos la paz.

Madrid, 9 (á las 11,30 t.)

En Murcia se ha celebrado una imponente manifestación de obreros pidiendo trabajo.

Las noticias que se reciben de Vitoria son poco tranquilizadoras. Se teme que de un momento á otro se produzca un espantoso conflicto de orden público.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

—:—

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy dia 10.

Ragú á la francesa.
Solomillo á la financier.
Bolovanes de pichones.
Jamón en dulce.

Especialidades farmacéuticas

DE

BARAGAÑA

Para la Tos-ferina.—El único remedio que la hace desaparecer, y aún en los casos más rebeldes aliviar los abcesos que tanto molestan á los niños, es el **Jarabe anti-ferino de BARAGAÑA.**—Frasco con instrucción, 1 peseta.

Universidad, 20.—Oviedo

SAN JOSÉ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

—

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en de enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieran matricular á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reune todas las condiciones de salubridad é higiene: tiene clases espaciosas y ventiladas y cabida suficiente para 50 internos.

Respecto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos se detallan en el Reglamento que se envía gratis á cuantos lo soliciten.

La matrícula ordinaria estará abierta desde el 1.º de Septiembre. 20—5

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardin y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturías, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de bueyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uría núm. 20, piso 2.º. 15—

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina, sita en la calle del Peso 13, bajo.

COCHE DIARIO

de Gijón á Villaviciosa, Colunga, Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanellas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villaviciosa á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo.

Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villaviciosa á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios; De Gijón á Villaviciosa ó vice-versa 10 reales interior y 8 cupé.

De Villaviciosa á Colunga ó viceversa 6 reales

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Ocano.

En Villaviciosa: D. Bernardo Sanchez, Calle de la Oliva.

Nota.—Servicio diario al Puntal, coche de lujo de alquiler á precios económicos. 2

SE VENDE

un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacen de muebles de GÓMEZ, Uría, 22, darán razón. 12a—4

Interesante.

En la calle de la Magdalena, número 35, piso tercero derecha, se desea saber el domicilio de D.ª Balbina Alvarez Santullano y Cañal, viuda de D. José García y García, para enterarla de un asunto que le interesa.

Antes tuvo el domicilio en la calle de Campomanes, número 10. 4—1

Imp. La Publicidad.—Uría, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.

Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	M.	M.	M.	
León: S.	4,59	9,52	«	
Fierros.	7,55	1,38	6,50	
Camps..	8,08	1,53	7,05	
Lena.....	8,28	2,09	7,23	
Mieres..	8,54	2,49	8,08	
Ollong..	9,09	3,05	8,29	
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01
Lugo....	10,13	4,11	10,35	7,20
Serin....	10,40	4,37	11,15	8,05
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40

Gijón á León.

Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	T.	M.	T.	M.
Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25
Veriña..	2,49	10,23	6,44	7,46
Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10
Lugo.....	«	11,08	7,40	8,47
Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05
Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20
Segdas.	«	11,56	8,47	
Ollong..	«	12,08	9,00	Mixt.
Mieres..	4,40	12,24	9,20	N.
Lena.....	5,15	1,07	10,10	10,20
Camps..	5,28	1,23		10,30
Fierros.	5,46	1,45		11,25
León: ll.	8,48	5,40		

Oviedo á Infiesto.

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	T.	T.
OVIEDO: S..	8,54	4,30	7,00
Colloto	9,07	4,43	7,23
Meres	9,17	4,53	7,33
Noreña	9,32	5,02	7,47
Siero.	9,48	5,15	8,06
Lieres	10,07	5,33	8,29
Nava.	10,26	5,50	8,53
Fuen Santa. .	10,34	5,57	9,01
Ceceda.	10,42	6,05	9,09
Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23
INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27

Infiesto á Oviedo.

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	M.	T.
INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36
Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42
Ceceda	6,31	8,58	4,58
Fuen Santa. .	6,39	9,05	5,05
Nava.	6,53	9,13	5,14
Lieres.	7,15	9,30	5,32
Siero.	7,41	9,52	5,55
Noreña.	8,05	10,02	6,10
Meres..	8,14	10,10	6,18
Colloto.	8,24	10,21	6,28
OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41

Oviedo á Avilés.

Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.
	T.	M.	T.
Oviedo.	3,48	10,03	6,41
Lugons.	3,58	10,20	6,56
Lugo....	4,08	10,33	7,27
Villbna.	4,30	10,58	7,50
Cancns.	4,56	11,23	8,17
Villgre..	5,13	11,39	8,35
Avilés..	5,21	11,49	8,43

Avilés á Oviedo.

Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.
	M.	T.	T.	T.
Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20
Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33
Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52
Villabona	10,21	2,25		6,00
Lugo.....	10,35	2,33		6,10
Lugones..	10,57	3,19		7,20
Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Los expres saldrán de León los lunes, jueves y sábados, y de Gijón los martes, jueves y domingos.

Oviedo á Trubia.

Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	T.	N.
Oviedo: S..	9,44	4,10	8,35
Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10

Trubia á Oviedo.

	M.	M.	T.
Trubia: S..	8,20	10,04	5,50
Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30

Gijón á Laviana

Estaciones.	Mixt.	Mixt.
	M.	T.
GIJON: S.. .	7,50	5,55
Noreña. . . .	9,28	7,37
Laviana.. . .	11,00	9,17

Laviana á Gijón

Laviana: S. .	6,15	4'20
Noreña. . . .	8,10	6,15
GIJON: Ll. .	9,30	7,35

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ"

CERVEZA "TRAPENSE"

CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPORTANTÍSIMO A LOS PADRES DE FAMILIA

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad Cooperativa LA VIDA.

¡¡POR UNA PESETA AL MES!!

Se constituye un capital con el que puede costearse una carrera, formarse una dote ó librar al hijo del servicio militar.

DIRECCIÓN Y PATRONATO: D. Fernando Colóm y Beneito, Abogado del Colegio de Madrid.--Excmo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y Senador del Reino por la misma.--Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Diputado á Cortes.--Sr. D. Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Muy interesante á los Profesores y Profesoras de Instrucción, Directores de los Centros obreros, Sociedades benéficas y personas caritativas.—Pedir informes detallados á los Delegados en esta provincia: A. IGLESIAS APARICIO Y COMPAÑÍA, Pontón de la Galera, número 4. 15a—4

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 65

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecian estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se estiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, orígen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal. 34

LA URBANA

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Establecida en París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

REPRESENTACIÓN GENERAL: MADRID, PUERTA DEL SOL

Garantías de todas clases en inceudios y sobre la vida.

146 millones de pesetas.

Contra incendios.

Fundada en 1838.

(55 AÑOS DE EXISTENCIA.)

Es la más antigua entre las de su clase que operan en España.

Las cantidades satisfechas desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1891 por

146.586 siniestros, asciende la importante suma de

114.783.415 Pesetas.

Sobre la vida.

Fundada en 1865.

El 50 por 100 de los beneficios se reparte anualmente entre sus asegurados.

Ha satisfecho desde 1865 hasta 31 de Diciembre de 1891 por siniestros ó contratos vencidos

45.539.282 Pesetas.

Distribuido como participación á sus asegurados,

10.330.958 Pesetas.

Director particular en la provincia, Rodulfo Pérez, Concepción, 20, OVIEDO 11

SANTOS DIAZ

EBANISTA

—:—

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 58

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda. 30—8

Relojería y Joyería Suiza

DE

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 157

SUN

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compeñía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza *D. Jerónimo Martínez.* 20—10